

cesefor

Centro de Servicios y Promoción Forestal
y de su Industria de Castilla y León



micocyl.es

**MEMORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE
APOYO EXTERNO EN LOS TRABAJOS
DE VIGILANCIA Y SEÑALIZACIÓN DE LA
RED DE PARQUES Y ACOTADOS
MICOLÓGICOS GESTIONADOS POR EL
PROGRAMA MICOCYL**

Fundación Cesefor

📍 Pol. Ind. Las Casas, calle C, parcela 4. 42005. Soria. España

☎ 0034 975 21 24 53

🌐 www.cesefor.com

✉ cesefor@cesefor.com

Índice

1. Antecedentes	3
2. Objetivos	4
3. Trabajos que realizar	5
4. Condicionantes para ejecución	6
5. Licitación por lotes y presupuesto	6
6. Calendario	10

1. Antecedentes

Micocyl es un programa pionero desarrollado por Cesefor para la promoción y revalorización del recurso micológico en Castilla y León. Iniciado en 2009 bajo el nombre de Proyecto Myas Rc, y rebautizado como Programa Micocyl en 2014. Este programa ha sentado las bases de la actual gestión micológica en la región y actúa como un laboratorio de innovación, generando herramientas y utilidades que luego se implementan en toda Castilla y León. En su desarrollo participan la Junta de Castilla y León, las Diputaciones Provinciales y más de 300 ayuntamientos y entidades locales.

La red Micocyl abarca catorce acotados y dos parques micológicos distribuidos en las provincias de León, Zamora, Salamanca, Ávila, Segovia, Burgos y Valladolid, cubriendo un total de 218.674,20 hectáreas, lo que representa aproximadamente el 35% de la superficie regulada en la comunidad.

Desde el Programa Micocyl se promueve la utilización eficiente de un recurso micológico infrautilizado a favor de un sector forestal robusto, que impulse su viabilidad económica y competitividad, así como su resiliencia frente al cambio climático, mediante la búsqueda de soluciones innovadoras en su cadena de valor que contribuyan a un abastecimiento estable en el mercado y generen sinergias con otros aprovechamientos tradicionales como la madera, la caza, la extracción de resina, etc.

Los objetivos específicos del programa incluyen:

- Estudio del potencial micológico: Evaluar las capacidades micológicas de cada territorio y sus condiciones de desarrollo.
- Aprovechamiento sostenible: Promover el uso sostenible de los recursos micológicos, cada vez más demandados, mediante buenas prácticas de recolección y adecuación ambiental. También se busca sensibilizar a la población sobre la importancia de ordenar y regular estos aprovechamientos.
- Beneficio económico local: Asegurar que los beneficios económicos generados impacten positivamente en la propiedad forestal y en la población local, contribuyendo al desarrollo rural.
- Calidad y seguridad en la comercialización: Garantizar la seguridad, calidad y diferenciación de los productos en todo el proceso de comercialización, promoviendo una distribución ordenada para el consumo.
- Generación de empleo y valor añadido: Fomentar actividades que generen empleo y mayor valor añadido, como el micoturismo.
- Formación y difusión: Potenciar la formación de la población en el conocimiento, conservación y transformación del recurso micológico, y difundir el conocimiento micológico entre la sociedad rural y urbana.
- Cooperación entre agentes: Fortalecer la cooperación entre los actores sociales y económicos en los territorios de actuación.

Para asegurar la sostenibilidad del recurso micológico, es crucial implementar medidas de protección y un plan de vigilancia eficaz. Una vigilancia adecuada proyecta seriedad y rigor en la regulación del territorio, tanto para los recolectores como para la población local.

La vigilancia ambiental en las áreas forestales de Castilla y León es llevada a cabo por los agentes medioambientales de la Junta de Castilla y León, junto con la Guardia Civil a través del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA), dependiente del Ministerio del Interior del Gobierno de España. Estos colectivos aseguran el cumplimiento de las normativas destinadas a la conservación de la naturaleza y el medio ambiente, protegiendo espacios naturales, recursos hídricos, así como la riqueza cinegética, piscícola, forestal y otros recursos relacionados con la naturaleza.

Para reforzar la labor de estos agentes de la autoridad en la protección del recurso micológico, el programa Micocyl contrata vigilancia privada, a través de guardas rurales, que se coordinan con las autoridades competentes para asegurar una regulación efectiva y la protección sostenible del recurso. Además de la vigilancia, estos guardas rurales también participan en otras actividades del programa para garantizar una recolección sostenible y conforme a la normativa vigente, como la señalización de los montes con regulación micológica.

2. Objetivos

La vigilancia micológica tiene como objetivo supervisar el cumplimiento de la recolección de setas silvestres según los criterios establecidos por el programa Micocyl en los diversos parques y acotados micológicos gestionados bajo su amparo. Estos criterios, elaborados dentro de un marco de gobernanza común, tienen en cuenta las demandas de los propietarios forestales de los montes incluidos en el programa de regulación y promueven una recolección basada en principios científicos de sostenibilidad.

Asimismo, el aprovechamiento micológico se lleva a cabo en todo momento conforme a lo dispuesto en: los Pliegos particulares de condiciones técnico-facultativas (emitidos anualmente por los Servicios Territoriales de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León); el Decreto 31/2017, de 5 de octubre, que regula el Recurso Micológico Silvestre en Castilla y León; el Decreto 485/1962, de 22 de febrero, que aprueba el Reglamento de Montes; la Ley 3/2009, de 6 de abril, de Montes de Castilla y León; la Ley 21/2015, de 20 de julio, que modifica la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes; la Ley 8/1991, de 10 de mayo, de Espacios Naturales de Castilla y León, y demás normativa vigente.

Por otro lado, la señalización de los montes acotados para la recolección de setas silvestres es obligatoria y fundamental para garantizar el cumplimiento de la legislación vigente, ya que delimita claramente las zonas autorizadas y restringidas, evitando que los recolectores infrinjan las normas y protegiendo el medio natural. El programa Micocyl asume la responsabilidad de esta señalización para asegurar que los recolectores conozcan en todo momento dónde se encuentran, minimizando el riesgo de pérdida y ayudándoles a cumplir con la normativa. Además, se facilita una aplicación móvil (App Micocyl) que proporciona información actualizada sobre los límites de recolección, mejorando la experiencia del usuario y asegurando que la recolección se realice de manera eficiente y dentro de los parámetros legales establecidos.

El propósito de esta memoria es definir las condiciones generales para las labores de vigilancia y señalización que se llevarán a cabo durante la próxima campaña micológica 2024-2025 en la red de parques y áreas gestionadas por el programa Micocyl en Castilla y León.

3. Trabajos que realizar

- a. Señalización de los montes: colocación de tablillas y mástiles en los montes incluidos en los acotados y parques micológicos del programa Micocyl.
- b. Vigilancia de la recolección: realizar patrullas regulares y supervisar la recolección de setas silvestres, incluyendo la verificación de permisos y documentos de identidad de las personas recolectoras para asegurar que la actividad se ajuste a la normativa vigente y a los criterios del programa Micocyl.
- c. Información a personas recolectoras: proporcionar datos sobre modalidades y tarifas de los permisos de recolección, puntos de expedición, límites del acotado, buenas prácticas, y cualquier otra información relevante que facilite la actividad de recolección y el uso del monte. Los guardas rurales no darán información sobre especies micológicas ni su toxicidad, aunque se valorará de forma positiva el conocimiento de las principales setas con interés socioeconómico.
- d. Actuación ante infracciones: en caso necesario, detención y puesta a disposición de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad competentes de los infractores y sus herramientas, así como denuncia de infracciones administrativas conforme a la Ley 5/2014 de Seguridad Privada.
- e. Propuestas de sanción: redacción de denuncias y registro ante la Administración competente o ante el puesto de la Guardia Civil correspondiente.
- f. Registro de rutas: utilización de aplicaciones de navegación outdoor para registrar las rutas realizadas, con el fin de verificar las horas trabajadas y las zonas de vigilancia asignadas.
- g. Colaboración en tareas de investigación: asistencia al personal técnico de Micocyl en la localización de parcelas o áreas de interés para trabajos de investigación, incluyendo la realización de muestreos e inventarios micológicos y el registro de datos.

4. Condicionantes para la ejecución

- a. Disponer de la habilitación de Guarda Rural (TIP).
- b. Disponer de la equipación y los distintivos de Guarda Rural.
- c. Alta en el régimen de trabajadores autónomos de la Seguridad Social e I.A.E (epígrafe 7.7.3).
- d. Tener seguro de responsabilidad civil.
- e. Estar al corriente de pago en la Seguridad Social y Hacienda.
- f. Disponer de vehículo todoterreno para poder acceder a todas las zonas de trabajo.
- g. Una vez formalizado el contrato con Cesefor, deberá notificarse a la Comandancia de la Guardia Civil del territorio correspondiente.

5. Licitación por lotes y presupuesto

Teniendo en cuenta la intensidad de la vigilancia y la amplitud geográfica que abarca el programa Micocyl, se ha procedido a la creación de lotes diferenciados en función de las distintas zonas reguladas en Castilla y León.

En cada lote son objeto de contratación los servicios y prestaciones siguientes detallados en el apartado 3 de la presente memoria.

Las jornadas tendrán una duración de cuatro horas y desde el programa Micocyl se podrán solicitar hasta un máximo de tres jornadas por día. La programación del trabajo se coordinará con los guardas rurales y se realizará con al menos un día de antelación. La planificación de las jornadas se ajustará en función de las necesidades de vigilancia detectadas, que vendrán determinadas por la producción micológica y la presión recolectora observada cada día.

En cada lote se establece un número estimado de jornadas de trabajo, con la posibilidad de ampliación de acuerdo con las necesidades de producción micológica y la presión recolectora observadas en las diferentes zonas del área designada.

En el caso de que la previsión de producción del recurso no fuese positivo o la duración de la campaña no fuese la adecuada en las áreas de recolección durante el periodo otoñal, Micocyl se reserva el derecho de no contratar todas las jornadas establecidas. No obstante, se garantiza la realización del 50% de las jornadas previstas, pudiéndose realizar más actividades relacionadas con la señalización y revisión de la misma en los acotados, o reserva de las unidades de vigilancia para la campaña de primavera. Por el contrario, si las necesidades de vigilancia fuesen mayores, éstas podrían incrementarse en un máximo 50 uds de jornadas de vigilancia para cada lote (Lotes 1 – 6).

Lote 1 (Valladolid)

Zona de trabajo: Acotado micológico de Valladolid (VA-50.001). Zona Norte de Montes Torozos y montes de Mayorga. Consultar la distribución de los montes en el visor de mapas disponible en la web de Micocyl (www.micocyl.es).

Número de jornadas de vigilancia y señalización que se requieren para este lote: 20 jornadas (4 horas/jornada).

<u>Presupuesto de ejecución</u>				
<u>MEDICION</u>	<u>UNIDAD</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>PRECIO</u>	<u>IMPORTE</u>
20	ud	Apoyo en los trabajos de vigilancia y señalización de la red de parques y acotados micológicos del Programa Micocyl (provincia de Valladolid).	2.000,00 €	2.000,00 €
				2.000,00 €
			IVA (21%)	420,00 €
			TOTAL	2.420,00 €

Lote 2 (Valladolid)

Zona de trabajo: Acotado micológico de Valladolid (VA-50.001). Grupo de pinares de la zona Sur Oeste. Consultar la distribución de los montes en el visor de mapas disponible en la web de Micocyl (www.micocyl.es).

Número de jornadas de vigilancia y señalización que se requieren para este lote: 40 jornadas (4 horas/jornada).

<u>Presupuesto de ejecución</u>				
<u>MEDICION</u>	<u>UNIDAD</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>PRECIO</u>	<u>IMPORTE</u>
40	ud	Apoyo en los trabajos de vigilancia y señalización de la red de parques y acotados micológicos del Programa Micocyl (provincia de Valladolid).	4.000,00 €	4.000,00 €
				4.000,00 €
			IVA (21%)	840,00 €
			TOTAL	4.840,00 €

Lote 3 (Valladolid)

Zona de trabajo: Acotado micológico de Valladolid (VA-50.001). Grupo de pinares de la zona Sur Este. Consultar la distribución de los montes en el visor de mapas disponible en la web de Micocyl (www.micocyl.es).

Número de jornadas de vigilancia y señalización que se requieren para este lote: 40 jornadas (4 horas/jornada).

<u>Presupuesto de ejecución</u>				
<u>MEDICION</u>	<u>UNIDAD</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>PRECIO</u>	<u>IMPORTE</u>
40	ud	Apoyo en los trabajos de vigilancia y señalización de la red de parques y acotados micológicos del Programa Micocyl (provincia de Valladolid).	4.000,00 €	4.000,00 €
				4.000,00 €
			IVA (21%)	840,00 €
			TOTAL	4.840,00 €

Lote 4 (Segovia)

Zona de trabajo: Acotados micológicos de Segovia (SG-50.001 y SG-50.005). Zona Norte (grupo de montes de Riaza y alrededores). Consultar la distribución de los montes en el visor de mapas disponible en la web de Micocyl (www.micocyl.es).

Número de jornadas de vigilancia y señalización que se requieren para este lote: 40 jornadas (4 horas/jornada).

<u>Presupuesto de ejecución</u>				
<u>MEDICION</u>	<u>UNIDAD</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>PRECIO</u>	<u>IMPORTE</u>
40	ud	Apoyo en los trabajos de vigilancia y señalización de la red de parques y acotados micológicos del Programa Micocyl (provincia de Segovia).	4.000,00 €	4.000,00 €
				4.000,00 €
				IVA (21%)
				840,00 €
				TOTAL
				4.840,00 €

Lote 5 (Segovia)

Zona de trabajo: Acotados micológicos de Segovia (SG-50.001 y SG-50.005). Zona Sur (grupo de montes de El Espinar y alrededores). Consultar la distribución de los montes en el visor de mapas disponible en la web de Micocyl (www.micocyl.es).

Número de jornadas de vigilancia y señalización que se requieren para este lote: 40 jornadas (4 horas/jornada).

<u>Presupuesto de ejecución</u>				
<u>MEDICION</u>	<u>UNIDAD</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>PRECIO</u>	<u>IMPORTE</u>
40	ud	Apoyo en los trabajos de vigilancia y señalización de la red de parques y acotados micológicos del Programa Micocyl (provincia de Segovia).	4.000,00 €	4.000,00 €
				4.000,00 €
				IVA (21%)
				840,00 €
				TOTAL
				4.840,00 €

Lote 6 (Zamora)

Zona de trabajo: Parque micológico PMZA-50.001 y acotado micológico ZA-50.024. Grupo de montes de las comarcas de Sanabria, Carballeda y Valle de Vidriales. Consultar la distribución de los montes en el visor de mapas disponible en la web de Micocyl (www.micocyl.es).

Número de jornadas de vigilancia y señalización que se requieren para este lote: 20 jornadas (4 horas/jornada).

<u>Presupuesto de ejecución</u>				
<u>MEDICION</u>	<u>UNIDAD</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>PRECIO</u>	<u>IMPORTE</u>
20	ud	Apoyo en los trabajos de vigilancia y señalización de la red de parques y acotados micológicos del Programa Micocyl (provincia de Zamora).	2.000,00 €	2.000,00 €
				2.000,00 €
				IVA (21%)
				420,00 €
				TOTAL
				2.420,00 €

Lote 7 (Zamora)

Zona de trabajo: Parque micológico PMZA-50.001 y acotado micológico ZA-50.024. Grupo de montes de la comarca de Aliste. Consultar la distribución de los montes en el visor de mapas disponible en la web de Micocyl (www.micocyl.es).

Número de jornadas de vigilancia y señalización que se requieren para este lote: 20 jornadas (4 horas/jornada).

<u>Presupuesto de ejecución</u>				
<u>MEDICION</u>	<u>UNIDAD</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>PRECIO</u>	<u>IMPORTE</u>
20	ud	Apoyo en los trabajos de vigilancia y señalización de la red de parques y acotados micológicos del Programa Micocyl (provincia de Zamora).	2.000,00 €	2.000,00 €
				2.000,00 €
				IVA (21%)
				420,00 €
				TOTAL
				2.420,00 €

Lote 8 (Salamanca)

Zona de trabajo: Acotado micológico Ribera de Cañedo (SA-50.005). Consultar la distribución de los montes en el visor de mapas disponible en la web de Micocyl (www.micocyl.es).

Número de jornadas de vigilancia y señalización que se requieren para este lote: 40 jornadas (4 horas/jornada).

<u>Presupuesto de ejecución</u>				
<u>MEDICION</u>	<u>UNIDAD</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>PRECIO</u>	<u>IMPORTE</u>
40	ud	Apoyo en los trabajos de vigilancia y señalización de la red de parques y acotados micológicos del Programa Micocyl (provincia de Salamanca).	4.000,00 €	4.000,00 €
				4.000,00 €
				IVA (21%)
				840,00 €
				TOTAL
				4.840,00 €

Lote 9 (Salamanca)

Zona de trabajo: Parque micológico SA-50.001. Zona Norte. Consultar la distribución de los montes en el visor de mapas disponible en la web de Micocyl (www.micocyl.es).

Número de jornadas de vigilancia y señalización que se requieren para este lote: 40 jornadas (4 horas/jornada).

<u>Presupuesto de ejecución</u>				
<u>MEDICION</u>	<u>UNIDAD</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>PRECIO</u>	<u>IMPORTE</u>
40	ud	Apoyo en los trabajos de vigilancia y señalización de la red de parques y acotados micológicos del Programa Micocyl (provincia de Salamanca).	4.000,00 €	4.000,00 €
				4.000,00 €
				IVA (21%)
				840,00 €
				TOTAL
				4.840,00 €

Lote 10 (Salamanca)

Zona de trabajo: Parque micológico SA-50.001. Zona Sur. Consultar la distribución de los montes en el visor de mapas disponible en la web de Micocyl (www.micocyl.es).

Número de jornadas de vigilancia y señalización que se requieren para este lote: 40 jornadas (4 horas/jornada).

<u>Presupuesto de ejecución</u>				
<u>MEDICION</u>	<u>UNIDAD</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>PRECIO</u>	<u>IMPORTE</u>
40	ud	Apoyo en los trabajos de vigilancia y señalización de la red de parques y acotados micológicos del Programa Micocyl (provincia de Salamanca).	4.000,00 €	4.000,00 €
				4.000,00 €
			IVA (21%)	840,00 €
			TOTAL	4.840,00 €

6. Calendario

Los trabajos de señalización y vigilancia se ejecutarán entre el 1 de octubre de 2024 y el 31 de julio de 2025.

En Soria, a 5 de septiembre de 2024